



Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Vivienda

FOVISSSTE PARA TODOS

El Fovissste a través de su página de internet, publico un crédito nuevo denominado “Fovissste para todos” el cual consiste en que fovissste aporta lo acumulado en la sub cuenta del SAR y el banco de acuerdo a al sueldo mensual bruto presta la cantidad que el trabajador pueda alcanzar tomando en cuenta su capacidad de pago, cabe hacer mención que este crédito puede ser mancomunado y aplica para primer y segundo crédito.

Cabe hacer mención que este crédito se puede solicitar en cualquier momento sin necesidad de esperar hasta el sorteo anual, los requisitos se encuentran en la página del fovissste y es una decisión libre y personal el aceptar las condiciones y montos que el banco autorice.

Si tienes dudas al respecto comunícate a la Secretaría de Gestión y Desarrollo de la Vivienda a la extensión 78091 con el C. FELIPE BELTRÁN ESPINOSA